

**FUNDACIÓN ANDI DE BARRANQUILLA**  
**NIT 890100642**  
**ASAMBLEA 2023**

**FECHA** : Barranquilla, abril 24 de 2023

**HORA** : 9:30 am

**LUGAR** : Sala de Juntas de la ANDI Seccional Atlántico-Magdalena (cra 53 No 106-280, oficinas 5b2)

**CONVOCATORIA** : Previa y escrita de celebración de Asamblea, de acuerdo con los estatutos.

**ASISTENTES:**

|                             |                                |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Felipe Gonzalez Garza       | Acesco Colombia S.A.S          |
| Raimundo Emiliani Bancelin  | Corpacero S.A                  |
| Fabian Duque Pion           | Finotex S.A                    |
| Rafael Guzman Ayala         | Hocol S.A                      |
| Pedro Muñoz Castro          | Naviera Fluvial Colombiana S.A |
| Marcela Carvajalino Pagano  | Procaps S.A                    |
| Mariano Espitia Eljach      | Química Internacional S.A      |
| Juan Pablo Ospina Villegas  | Palermo Sociedad Portuaria S.A |
| Leonidas Oyaga Loewy        | Sempertex de Colombia S.A      |
| Manuel Herrera Luna         | Zona Franca del Caribe S.A     |
| Alberto Vives del Espriella | ANDI                           |
| Silvana Bernal Aguirre      | ANDI                           |

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Presentación de Estados Financieros 2022
4. Solicitud de Aprobación:
  - a. Estados Financieros 2022
  - b. Informe de Gestión
  - c. Destinación de Excedentes año 2022
  - d. Permanencia como entidad de Régimen Tributarios Especial al Impuesto Sobre Renta
5. Proposiciones y varios

## **1. VERIFICACION DEL QUORUM**

Se contó con la participación de 10 miembros que representan el 63%, existiendo quorum para deliberar.

Una vez verificado el quórum estatutario se inició la Asamblea de la Fundación ANDI de Barranquilla.

Como presidente para la reunión de Asamblea se selecciona al doctor Juan Ospina Villegas, Presidente de Junta Seccional y actúa como secretario el señor Alberto Vives de la Espriella.

## **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se puso a consideración el orden del día, este fue aprobado por unanimidad.

## **3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

El doctor Vives presentó los Estados Financieros de la Fundación ANDI de Barranquilla correspondientes al periodo 2022.

El total de los activos de es de \$501.003.992,84, representados en los recursos disponibles:

- Dos cuentas de ahorros (una para los proyectos de la Fundación ANDI de Barranquilla y otra para el Programa Atlántico para los Jóvenes) por valor de \$ 462. 395.307,84
- Acciones en la Sociedad Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla \$1.000.000
- Cuenta por cobrar \$36.500.000.00.
- Activos por Impuestos: \$ 1.108.685

Los pasivos están representados en cuentas por pagar por valor de \$381.928.320 y el Patrimonio por valor de \$119.075.672,84

El Estado de Resultados muestra que la Fundación tuvo Ingresos por valor de \$577.410.573, Gastos Operacionales por \$231.941.862,04 otros ingresos de \$858.067,74 y Gastos No Operacionales por \$1.096.552,32 dejando un excedente por el año 2022 de \$345.230.226,38 los cuáles serán invertidos en el objeto social de la Fundación.

Puestos a consideración de la Asamblea los Estados Financieros de la Fundación ANDI de Barranquilla 2022 éstos fueron aprobados por unanimidad.

Adjuntamos reportes.

#### **4. SOLICITUD DE APROBACIÓN**

##### **a. Estados Financieros**

Puestos a consideración de la Asamblea los Estados Financieros de la Fundación ANDI de Barranquilla 2022 éstos fueron aprobados por unanimidad.

Adjuntamos reportes.

##### **b. Informe de Gestión**

El doctor Vives indicó que en el último año la Fundación viene participando de manera activa en el Programa Atlántico para los Jóvenes. Maneja los recursos de privado para otorgar Becas. A la fecha se ha recibido donaciones por parte de la Cámara de Comercio de Barranquilla, Club Rotarios y Fundación Triple A que han permitido beneficiar a 56 estudiantes del departamento del Atlántico con el apoyo de universidades como ALITIC, universidad Autónoma, ITSA, Litoral y Americana.

El doctor Vives destacó que desde la Fundación el tema prioritario es la Educación, que desde sus inicios se hace parte del Consejo Directivo de la Universidad de Norte.

##### **c. Destinación de Excedentes año 2022**

Por el año 2022 la fundación presentó unos ingresos ordinarios de \$577,410,573, los gastos de administración oscilaron en la suma de \$231,941,862.04, Ingresos y gastos no operacionales por valor de \$858,067.74 y \$1,096,552.32 respectivamente, dando como resultado un excedente a reinvertir en los Próximos semestres de los estudiantes becados con Cámara de comercio- Club Rotarios y Fundación Triple A de \$345,230,226.38.

La Asamblea aceptó por unanimidad

##### **d. Permanencia como entidad de Régimen Tributarios Especial al Impuesto Sobre Renta**

Las asociaciones, fundaciones, y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que sean calificadas o pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

La Asamblea aceptó por unanimidad.

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se solicita realizar un informe trimestral de gestión de la Fundación ANDI de Barranquilla.

La Asamblea reiteró que el Consejo Directivo de la Fundación estará conformado por :

- Kenneth Loewy Nuñez
- Ricardo Fernández Malabeth
- Juan Manuel Ruiseco Gutierrez
- Charles Chapman
- Andres Yabrudy

No habiendo más temas por tratar, se dio por terminada la reunión.

Se da lectura a la presente acta y es aprobada por unanimidad.



**JUAN PABLO OSPINA VILLEGAS**  
Presidente



**ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**  
secretario